



LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES VA A LA ALZA

Los estudios, la información y estadísticas sobre violencia contra las mujeres son indispensables para entender la magnitud y características del problema y en consecuencia diseñar las políticas públicas, leyes, programas, acciones pertinentes, pero no sólo es una consideración de quienes integramos la Plataforma Nosotras Tenemos otros datos, sino una obligación del Estado mexicano, toda vez que la **Convención de Belém do Pará**, en su **Artículo 8** establece:

Los Estados Partes convienen en adoptar, en forma progresiva, medidas específicas, inclusive programas para:

h) garantizar la investigación y recopilación de estadísticas y demás información pertinente sobre las causas, consecuencias y frecuencia de la violencia contra la mujer, con el fin de evaluar la eficacia de las medidas para prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra la mujer y de formular y aplicar los cambios que sean necesarios.

Lo que pretendemos evidenciar es que la violencia contra las mujeres sigue en aumento, para eso, comparamos las cifras enero-abril de 2020 y el mismo periodo en 2019, así como el periodo inmediato anterior sep-dic 2019, de los reportes estadísticos mensuales sobre **Información sobre violencia contra las mujeres Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1**, así como la incidencia delictiva del fuero común nacional reportada al Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Las llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia contra las mujeres, de acuerdo a lo que señala el propio informe, son complementarias al reporte estadístico sobre los presuntos hechos delictivos en contra de la mujer.

En dicho reporte se advierte que las llamadas de emergencia al número único 9-1-1 no son denuncias ante una autoridad, se trata únicamente de probables incidentes de emergencia.

En el periodo enero-marzo se recibieron 17,225,555 llamadas de emergencia al 911, el 77.0 % de ese gran total de llamadas, fueron improcedentes y no el 90 % de las llamadas de auxilio de las mujeres, como se dijo.

Periodo	Total	Procedentes (Reales)	%	Improcedentes 2	%
Enero-Marzo 2020	17,225,555	3,963,866	23.0	13,261,689	77.0

LLAMADAS DE EMERGENCIA

Todas las llamadas por incidentes de Violencia contra las mujeres Abuso sexual Acoso u hostigamiento sexual, Violación, Violencia Familiar disminuyeron en abril, pero si comparamos las llamadas de auxilio recibidas en el periodo enero-abril de 2020, con las recibidas en el periodo 2019, todas aumentaron, excepto el rubro de violencia de pareja.

COMPARATIVO INCIDENTES LLAMADAS DE EMERGENCIA

Incidentes	Cuatrimestre enero-abril 2020 comparado con el mismo periodo 2019	Comparado con cuatrimestre inmediato anterior sep-dic 2019
Violencia contra las mujeres	+53.2 %,	+17.7
Abuso sexual	+10.1	+0.1%
Acoso u hostigamiento sexual	+26.7 %,	+13.6
Violación	+8.4	+0.1%
violencia familiar	+6.4 %	-1.2%
Violencia de Pareja	-8.4 %	8.4 %

No hay correspondencia entre las **230,757** llamadas de auxilio por violencia familiar y las **68,468** carpetas de investigación que se iniciaron por este delito, en el periodo enero abril 2019.

Es importante conocer que curso se dio a las llamadas, si llegaron o no ante la autoridad correspondiente.

COMPARATIVO ENTRE LAS LLAMADAS RECIBIDAS Y LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN ABIERTAS

Llamadas	Número de llamadas incidentes en abril	Incidencia delictiva Número de carpetas de investigación	
Abuso sexual	1,748	1,292	
Acoso sexual y Hostigamiento Sexual	2,849	2554	Acoso 1,888 Hostigamiento 666
Violación simple y Violación Equiparada	1,291	5,519	Violación simple 4,141 Violación equiparada 1,378
Violencia Familiar	230,757	68,468	

En la información sobre violencia contra las mujeres del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública se observa que en el mes de abril disminuyen todos los delitos.

No obstante si comparamos el periodo enero-abril 2020, con el mismo periodo en 2019, encontramos que **umentaron** feminicidio, homicidio doloso, homicidio culposo, corrupción de menores, trata de personas, violencia familiar, violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar y violación equiparada.

Disminuyeron los delitos de lesiones dolosas, lesiones culposas, secuestro, tráfico de menores, extorsión, violación simple.

PRESUNTOS DELITOS	CUATRIMESTRE ENERO-ABRIL 2020 COMPARADO CON EL MISMO PERIODO 2019	CUATRIMESTRE ENERO-ABRIL 2020 COMPARADO CON CUATRIMESTRE INMEDIATO ANTERIOR SEP-DIC 2019
Feminicidio	+1%	-6.1%
Homicidio Doloso	+11.6%	Permanece sin cambios.
Homicidio Culposo	+3.0%	-4.4%.
Lesiones Dolosas	-9.1	-7.8%.
Lesiones Culposas	-8.4%	-15.0%
Secuestro	-41.7%	-24.1%
Tráfico de Menores	-50.0%	-75.0%
Extorsión	-3.4	+1.9
Corrupción de Menores presuntas víctimas mujeres	+6.6 (530)	+12.8
Corrupción de Menores Reporte de Delitos por año H y M	+22.7 (871) 341 niños	1+7.2
Trata de Personas presuntas víctimas mujeres	+3.2 (127)	-5.2
Trata de Personas Reporte de Delitos por año H y M	+11.3 (168) 41 hombres	+15.1
Violencia Familiar	+10	+2
Violencia de Género en todas sus Modalidades Distinta a la Violencia Familiar	+27.1	+12.6
VIOLACIÓN SIMPLE No se desagrega sólo para mujeres	-1.0	-6.9
Violación equiparada No se desagrega sólo para mujeres	+19.3	+20.3

ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA (ENVIPE) 2019

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2019, coordinada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI¹, que mide la victimización y la percepción sobre seguridad pública y desempeño de las autoridades, entre la población mayor de 18 años, muestra que durante 2018:

La incidencia delictiva es mayor en los hombres para la mayoría de los delitos, sin embargo en los delitos sexuales las mujeres se ven más vulneradas al contabilizarse 11 delitos sexuales cometidos a mujeres por cada delito sexual a hombres.

Se cometen 2,747 delitos sexuales en contra de mujeres X cada cien mil habitantes, de estos 126 son violaciones y 2,621 son otros delitos sexuales.

Se cometen 293 delitos sexuales en contra de hombres X cada cien mil habitantes.

Se cometen 922 delitos de lesiones en contra de mujeres X cada cien mil personas y 1,474 delitos de lesiones en contra de hombres X cada cien mil habitantes.

CIFRA NEGRA

En **2018** sólo el **10.6%** de los delitos cometidos se denunció, y el Ministerio Público inició una Averiguación Previa o Carpeta de Investigación en el **63.9%** de los casos.

En 2018 se inició Averiguación Previa o Carpeta de Investigación en el **6.8%**; del total de delitos, el **93.2%** de los delitos, **no se denunció o no se inició Averiguación Previa o Carpeta de Investigación**, por lo que se estima que **la cifra negra con relación al delito en México, es de 93.2%**.

Se estima que la cifra negra con relación al tipo de delito de lesiones es de 86.9%. Los delitos sexuales se incluyen en “otros delitos”, en los cuales, se calcula que la cifra negra es de 96.9%.

¹ Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2019) Principales Resultados, septiembre 24, 2019, generada por el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), coordinada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Del total de las carpetas o averiguaciones iniciadas por el Ministerio Público a nivel nacional, por los delitos denunciados, en el **51.1%** de los casos, **no pasó nada o no se continuó con la investigación.**

El 63.2% de las víctimas no denuncia por causas atribuibles a la autoridad.

Razones para no denunciar los delitos ante las autoridades

- **31.7 % pérdida de tiempo**
- **17.4 % desconfianza en la autoridad**
- **8.9 % los trámites son largos y difíciles**
- **4.3 % una actitud hostil de la autoridad**
- **0.8 % miedo a que lo extorsionen.**
- **36.2 % otras causas, miedo al agresor, delito de poca importancia, o no tener pruebas.**

TIEMPO

44.3% de las víctimas manifestó que requirió **2 horas** o menos para realizar la denuncia

33.3% de las víctimas manifestó que requirió **más de 4 horas** para realizar la denuncia

CÓMO PERCIBEN LAS MUJERES LA SEGURIDAD PÚBLICA

Las mujeres se sienten más inseguras que los hombres, en sus entidades, en sus municipios o alcaldías y en sus colonias o localidades.

Percepción sobre la Seguridad	Mujeres	Total	Hombres
Percepción de inseguridad en el Municipio o Demarcación territorial 2019	74.1	70.5	70.
Percepción de inseguridad en la Entidad Federativa 2019	82.0	78.9	75.4
Percepción de inseguridad en la Colonia o Localidad 2019	54.5	50.6	46.2

LUGARES ESPECÍFICOS DÓNDE HOMBRES Y MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS MANIFESTARON SENTIR MÁS INSEGUROS

Espacio público o privado	Mujeres	Hombres
El cajero automático en la vía pública	86.9%	77.7%
El banco	78.2%	66.9%
El transporte público	75.0%	67.4%
La calle	74.6%	66.8%
La carretera	70.2%	60.4%
El mercado	66.2%	56.0%
El parque o centro recreativo	65.0%	52.5%
El Centro Comercial	56.1%	44.3%
La escuela	50.5%	40.8%
El automóvil	48.8%	44.0%
Su trabajo	37.3%	31.7%
Su casa	26.6%	20.6%

Las mujeres dijeron sentirse inseguras en todos los espacios públicos, cuando acuden al banco, en el transporte público, la calle, en mayor proporción que los hombres, incluso en lugares habituales como el mercado, escuela, sus trabajos y hogares, donde deberían sentirse protegidas.

Las actividades que la población más dejó de hacer en 2018, fue permitir que sus hijos menores salieran de casa, usar joyas, salir de noche.

ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES (ENDIREH) 2016

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016,² mide la dinámica de las relaciones de pareja en los hogares, así como las experiencias de las mujeres en la escuela, el trabajo y la comunidad con distintos tipos de violencia, es una de las fuentes de datos más confiables para generar información sobre la prevalencia y gravedad de la violencia en contra de las mujeres en nuestro país, nos muestra que mujeres de 15 años y más:

² Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016: ENDIREH : informe operativo / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2017.

- **66.1%** han sufrido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación a lo largo de su vida en al menos un ámbito y ejercida por cualquier agresor
- **49.0%** han vivido violencia emocional
- **29.0%** violencia económica o patrimonial o discriminación en el trabajo
- **34.0%** violencia física
- **41.3%** violencia sexual

La prevalencia total contra las mujeres por tipo de violencia con relación a las encuestas levantadas en 2006, 67.0, 2011, 62.8 y 2016, 66.1, no ha disminuido significativamente.

AÑO	VIOLENCIA TOTAL	VIOLENCIA EMOCIONAL	VIOLENCIA FÍSICA	VIOLENCIA SEXUAL	VIOLENCIA ECONÓMICA, PATRIMONIAL Y DISCRIMINACIÓN
2006	67.0	46.1	23.6	43.5	30.4
2011	62.8	44.3	16.7	35.4	35.3
2016	66.1	49.0	34.0	41.3	29.0

La Ciudad de México es la Entidad con mayor proporción de violencia total, con un **79.8%**.

VIOLENCIA QUE HAN SUFRIDO LAS MUJERES POR ÁMBITO

Temporalidad	Violencia escolar	Violencia Laboral	Violencia Comunitaria	Violencia Familiar	Violencia de Pareja
A lo largo de su vida	25.3%	26.6%	38.7%		43.9%
En los últimos 12 meses	17.4%	22.5%	23.3%	10.3%	25.6%

VIOLENCIA EN EL ÁMBITO COMUNITARIO

El **38.7** de las mujeres dijeron ha sufrido violencia en el ámbito comunitario a lo largo de su vida, el **23.3** en los últimos 12 meses, **14.6** refirió haber sido objeto de violencia emocional a lo largo de su vida y el 7.8% en los últimos 12 meses. El 9.9 dijo haber sufrido violencia física

lo largo de su vida; el 4.5 en los últimos 12 meses, y el **34.3** de esas mujeres contestó haber sido objeto de violencia sexual en el ámbito comunitario.

La mayor parte de la violencia comunitaria en los últimos 12 meses, ocurrió en la calle, parques y en menor medida en el transporte público.

66.8%, de las agresiones ocurridas en la calle, son principalmente de tipo sexual: piropos groseros u ofensivos, intimidación, acecho, abuso sexual, violación e intento de violación.

VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR

En los últimos 12 meses, el 10.3% de las mujeres de más de 15 años y más, fue víctima de algún acto violento por parte de algún integrante de su familia, sin considerar al esposo o pareja.

El 8.1% de las mujeres experimentó violencia emocional en su familia en el último año; 2.8 violencia física y 3.1 económica o patrimonial.

Los agresores más señalados son los hermanos, en un **25.3**; el padre **15.5** y la madre **14.1**, otro familiar **9.6**, Tío/a, **6.7**, Primo **5.9**, Cuñado/a **5.7**, Hijo **5.5**, Suegro/a **4.2**, Sobrino/a, **2.6**, Abuelo/ **2.3**, Padrastro/madrastra **1.9**, Yerno, **0.7**.

Siendo los principales agresores sexuales los tíos y primos.

Cada mujer declaró en promedio, 1.6 agresores en los últimos 12 meses, en el ámbito familiar.

La violencia familiar ocurrida en los últimos 12 meses, ha sucedido principalmente en la casa de las mujeres y en la casa de algún otro familiar, pero también ha tenido lugar en espacios públicos.

Las agresiones ocurridas en la casa de la mujer han sido de tipo emocional **59.6**, patrimonial. **17.5**, física, **16.9** y sexual **6.0**.

ACCIONES QUE TOMARON LAS MUJERES QUE HAN SIDO OBJETO DE VIOLENCIA FÍSICA Y/O SEXUAL POR OTRO AGRESOR DISTINTO A LA PAREJA

El 88.4 no solicitó apoyo a alguna institución ni presentó queja o denuncia ante autoridad alguna. El 9.4 presentó queja o denuncia ante alguna autoridad y/o solicitó apoyo a alguna institución; el 2.2 sólo solicitó apoyo a alguna institución.

Tanto en el ámbito escolar 91.2, laboral 91.2, comunitario 93.4 y familiar 90.6, las mujeres no solicitaron apoyo ni hicieron denuncia alguna.

Resultan preocupantes, los altos índices de mujeres que dijeron haber sufrido violencia en el ámbito escolar y comunitario y no haber solicitado ayuda, porque se tiende a considerar que no fue algo importante, a la par del miedo a las consecuencias o amenazas.

LAS RAZONES POR LAS QUE LAS MUJERES NO BUSCAN AYUDA, ATENCIÓN O NO DENUNCIAN

	Escolar	Laboral	Comunitaria	Familiar
Total de mujeres que han experimentado violencia física o sexual y NO acudieron a ninguna institución o autoridad	8.6 millones	3.6 millones	15.9 millones	1.5 millones
Se trató de algo sin importancia que no le afectó	49.3%	41.1%	49.5%	34.1%
Miedo a las consecuencias o amenazas	11.0%	23.9%	7.3%	19.5%
Vergüenza	9.8%	14.0%	8.9%	14.3%
No sabía cómo o dónde denunciar	9.8%	20.0%	15.2%	9.1%
Pensó que no le iban a creer o que le iban a decir que era su culpa	9.7%	17.1%	4.7%	11.2%

VIOLENCIA DE LA PAREJA

43.9 de las mujeres encuestadas dijo haber vivido violencia ejercida en su contra por su actual pareja a lo largo de la relación y **25.6%** en el último año.

40.1 violencia de tipo emocional a lo largo de la relación y **23.2** el último año.

20.9 violencia de tipo económica o patrimonial a lo largo de la relación y **10.0** el último año.

17.9 violencia de tipo física a lo largo de la relación y **6.5** el último año.

6.5 violencia de tipo sexual a lo largo de la relación y **2.1** el último año.

Respecto a la prevalencia de violencia emocional, física y sexual por parte de la pareja en los últimos 12 meses, entre las **mujeres de 15 años y más**, que han tenido al menos una relación, se observa que todos los tipos de violencia están presentes en todos los grupos de edad, en mayor proporción la violencia emocional con un 23.2 y en menor proporción la violencia sexual con un 2.1 total, seguida de la violencia física con un 6.5.

El 78.6 por ciento de las mujeres que sufrieron violencia física, emocional y sexual por parte de su pareja, no solicitó apoyo ni presentó denuncia. El 8.8 sólo solicitó apoyo, el 5.6 sólo denunció y el 5.6 solicitó apoyo y denunció.

Las razones por las que no solicitan apoyo o no denuncian son: el 28.8 consideró que se trató de algo sin importancia que no le afectó; el 19.8 por miedo a las consecuencias; el 17.3 por vergüenza; 14.8 no sabía cómo y dónde denunciar; por sus hijos; 10.3 porque no quería que su familia se enterará; 6.5 no confía en las autoridades y 5.6 no sabía que existían leyes para sancionar la violencia.

Como se puede observar la mayoría, son razones que de alguna manera podrían ser atendidas con campañas, acciones y medidas por parte de las autoridades, a fin de concienciar a la población en general, de las graves consecuencias que tiene la violencia para las mujeres y sus hijos, brindar en forma expedita las medidas efectivas de protección a las mujeres que denuncian y a sus hijos e hijas, a fin de evitar represalias por parte del agresor, generar confianza en que la respuesta de las autoridades será adecuada, oportuna y efectiva e informando a las mujeres y niñas en general de los recursos legales e institucionales de los que pueden hacer uso para superar esa situación de violencia de pareja.

ABUSO SEXUAL EN LA INFANCIA

4.4 millones de mujeres de 15 años y más, sufrieron abuso sexual en la infancia.

El 84.6 fue sin violencia, el 9.4 con violencia y el 6.0 no recuerdan.

Los agresores fueron de mayor a menor proporción: los tíos, familiares, vecinos, conocidos, primos, desconocido, hermano, otro familiar, padrastro o madrastra, padre otro, abuelo y madre.

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE 60 AÑOS Y MÁS

17.3% de estas mujeres de 60 años y más sufre algún tipo de violencia. El tipo de violencia que sufren es: 15.2 violencia emocional; 6.3% Violencia económica y patrimonial, 1.2% sufre violencia física.

Ha sido el feminismo, como teoría y como movimiento social ha recorrido un largo camino para crear un marco alternativo de interpretación, que ha permitido redefinir la violencia contra las mujeres como un problema social y político, hemos sido las mujeres, las que hemos denunciado la condición de víctimas, la condición de vida de las mujeres en la sociedad patriarcal, han sido las mujeres las que han propuesto todo un marco legal como instrumento de cambio social progresista para deslegitimar la violencia y crear instituciones.

El movimiento feminista, las redes de mujeres, las ONGs, las Conferencias Internacionales de la Mujer, los organismos internacionales de derechos humanos, las propias instituciones de gobierno, las instituciones educativas de nuestro país, e innumerables mujeres con su trabajo académico han creado esos nuevos marcos de referencia, nuevos significados para interpretar la violencia machista contra las mujeres.

No es nuestra intención generar la percepción de que el problema es mayor en nuestro país de lo que es, nuestra pretensión es que se atienda, que se elaboren políticas públicas, programas, acciones, reformas legales, se asignen recursos para prevenir, sancionar y erradicar el problema que ponen frente a nuestros ojos los datos.